400 operarios de talleres de calzado barato en huelga por el cumplimiento de la Ley de Salario Mínimo. Los trabajadores conscientes del país deben apoyarlos!!!

TRABAJO
ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA

Año VII N° 223 — 16 de Enero de 1937 — Editor, Aureliano Gómez

EDITORIAL

BIBLIOTECA NACIONAL SAN JOSE COSTA RICA

Protección a la pequeña agricultura

Las mejores tierras y las mejor situadas del país ya han sido acaparadas por los tagarotes de la ciudad quienes no serán nunca agricultores. Ellas deben ser entregadas a los campesinos que saben y quieren cultivarlas

Hemos leído con interés el editorial del DIARIO DE COSTA RICA del miércoles próximo pasado en relación con este problema de la ayuda a los pequeños agricultores. A menudo, justo es reconocerlo, DIARIO DE COSTA RICA enfoca en sus editoriales asuntos nacionales palpitantes y en ocasiones básicos. De esta ver, el asunto en cuestión es, a no dudarlo, uno de los grandes problemas del país. La cuestión agraria y la cuestión agrícola, dos problemas que aunque relacionados son diferentes, han venido siendo y son cuestiones medulares en cuanto se relacionan con el desarrollo de la economía costarricense en general. De manera que, si hasta ahora no ha habido un sólo gobierno en Costa Rica que se proponga resolver, afrontándolos plenamente, estos dos grandes problemas, eso quiere decir que Costa Rica no ha tenido nunca un sólo gobierno con un programa progresivo, con una orientación definida en el sentido de sacarnos de este estado de pobreza crónica en que siempre hemos vivido.

En el editorial que origina este nuestro, se distinguen dos aspectos: Por una parte, se trata, dice, de promover el desarrollo agrícola del país, fomentando el cultivo del trigo y del algodón, y por otra, de proteger al agricultor. A los millares de pequeños agricultores hambrientos que posee el país, agregaríamos nosotros, y por los que nunca se ha hecho nada en su provecho. Analicemos con atención el primer problema:

Nosotros estamos de acuerdo en que conviene fomentar el cultivo de la mayor cantidad de productos agrícolas y muy especialmente del trigo y del algodón. Aún más, comprendemos que para el logro de este propósito, se necesita utilizar las barreras arancelarias para proteger contra la competencia ventajosa de la de países más desarrollados nuestra incipiente industria, sin llegar, claro está, al extremo de encarecer, por la utilización desmedida de dichos aranceles, el pan y los tejidos, artículos de indispensable consumo popular. Todo esto está bien, pero no es suficiente. Lo más importante, a nuestro juicio, lo deja el editorialista del "Diario de Costa Rica" de lado. Nos referimos al problema de la distribución de la tierra, al problema del acaparamiento de las tierras por los que no las cultivan y a la carencia absoluta de ellas por los otros los millares de proletarios campesinos que sí saben y quieren cultivarla.

Se nos argumentará que el nuestro es un país que posee enormes extensiones de tierras vírgenes, fácilmente denunciables, en virtud de la ley promulgada sobre la materia, donde añucarse esos millares de campesinos proletarios a que antes nos hemos referido. Pero este argumento es falso por dos razones. En primer lugar, y vamos a hablar con base en datos publicados recientemente por la misma prensa burguesa, de los miles de denuncios presentados para su tramitación a las oficinas respectivas, casi ninguna ha sido tramitado. Se ha presentado tal cúmulo de dificultades, que hacen prácticamente nula toda gestión realizada al efecto. En segundo lugar, y esto es para nosotros lo fundamental, las mejores tierras y las mejores situadas, ya han sido acaparadas por tagarotes de las ciudades, que lo que menos tienen es la intención de llegar a ser nunca agricultores, y que sí sueñan en cambio—pese a su cacareado patriotismo—con encontrar una compañía imperialista a quien vender dichas tierras. Todo el país conoce la historia del acaparamiento de las mejores tierras del Pacífico por Golfo Dulce Land Co. filial a la United Fruit Co. Y todo el país sabe también el papel jugado de miserables entreguistas nacionales que le sirvieron de agentes intermediarios a los rapaces apetitos de la compañía imperialista. Al tratar de resolver el problema agrario costarricense, no se puede partir de supuestos falsos. La pura verdad es esa. El país tiene muchos miles de hectáreas de tierra sin cultivar, de tierras magníficas que cultivadas le podrían proporcionar una gran riqueza a la nación, suficientes para que bien distribuidas pudieran todos los campesinos costarricenses, sin duda ninguna deseosos de trabajar su propia finca, ser propietarios. Pero esas tierras ya tienen dueño, en el sentido jurídico, pues el verdadero título de propiedad—y esta es una doctrina irrefutable—no pueden darlo nunca una tinterillada, que se condimento con una buena dosis de malas intenciones—sino la capacidad y la voluntad de cultivarla. Finalmente, hay un aspecto de este mismo problema que no debe olvidarse. Nos referimos a la cuestión del habilitamiento, sin el que no puede haber colonización posible. En este sentido es inaplazable una política progresiva bien definida. Todos hemos visto con asombro la frescura con que el actual gobierno va a construir dos carreteras de lujo a los volcanes, de exclusivo provecho para el Hotel Costa Rica, mientras las ricas regiones de San Carlos, Sarapiquí y el General, para no citar otras, permanecen aisladas de los centros urbanos.

Analicemos ahora ligeramente el segundo problema planteado por el editorialista del DIARIO DE COSTA RICA: La ayuda a los pequeños y medianos productores agrícolas. El Banco Nacional de Costa Rica tiene una sección para facilitar créditos agrícolas, pero no es un secreto que la financiación de la cosecha de café, que nosotros consideramos necesaria desde el punto de vista de la economía nacional, absorverá todos los recursos con que el Banco cuenta para estos fines. Es decir, los cafetaleros serán redimidos del tutelaje inglés, pero los millares de agricultores pobres y medios que más urgentemente necesitan de los créditos cómodos y a corto plazo, quedarán en la misma condición que tan patéticamente y justamente describe el editorial de marras. El problema lo ha resuelto, en teoría, la nueva organización del Banco Nacional; falta que resolverlo en la práctica. Falta el dinero, que por cierto no sería muy difícil encontrar, si hubiera de veras la voluntad de hacerlo, que ha de salvar de la ruina y de la miseria en que viven a las amplias masas de campesinos pobres y medios y con lo que se le daría además un enorme impulso al desarrollo hasta ahora lento de la economía nacional.

La comisión especial del Congreso y su programa de legislación social

En un editorial de «TRABAJO», definíamos hace días nuestra posición con respecto a las probables actividades de la Comisión Especial nombrada por el Congreso, a iniciativa del diputado Carlos María Jiménez, para que formulara un plan para la solución de los problemas sociales de orden inmediato. Entonces dijimos y ahora repetimos, que el Partido Comunista está dispuesto a apoyar sin reservas cualquier medida que tienda a mejorar la situación actual del pueblo costarricense, ya parta de dicha comisión, ya de la iniciativa particular de cualquier diputado o del propio Presidente de la República. Pero dijimos también y esa sigue siendo nuestra actitud que vigilaríamos atentos todos los pasos de la Comisión Especial, dispuestos a denunciar ante la conciencia honrada del país, la burla cometida, si no se cumplía la tarea que se había impuesto de llevar al Congreso leyes que se orientalizaran en un poco más de bienestar para nuestro pueblo. Posteriormente, en reportaje dado a DIARIO DE COSTA RICA el miércoles próximo pasado, el diputado Jiménez Ortiz, autor de la iniciativa para la creación de la Comisión Especial, esboza a grandes rasgos el programa que particularmente piensa presentar como base de discusión a la ya mencionada Comisión. Pasemos a comentarlo:

En general, el conjunto del plan nos ha producido buena impresión. No tenemos razones por qué negarlo. Sin embargo, como el diputado Jiménez Ortiz no hace más que enunciar sus propósitos, y como él no es más que uno de los miembros de la Comisión, nos mantenemos a la expectativa. Esta actitud nuestra debe ser la de las masas populares de la nación en general, tanto de los sectores puramente proletarios, como de la mas enorme de la población nacional que sin ser o, vive en una gran estrechez económica. El programa en cuestión esbozado por el diputado Carlos María Jiménez, tiene un franco sabor izquierdista; muchos de sus puntos, son parte del programa de nuestro partido y otros perfectamente podrían figurar en él. Esto viene a probar en forma incontrovertible, que nuestro programa y la orientación general de nuestro movimiento; no tienen nada de extraño a la realidad nacional, como lo afirman nuestros enemigos y como incluso otros lo afirmarán si el propio señor Jiménez Ortiz. Y entramos ahora en detalles. El primer punto, el seguro social obligatorio, tal y como lo plantea el diputado Jiménez O. al reportero, pues no conocemos la citada ley peruana, nos permite adelantar que estaremos por su apoyo. Desde luego, mantenemos nuestras reservas, hasta no conocer la forma ulterior del proyecto. El segundo punto, la Ley Agraria, aunque no especifica nada concreto en relación con ella, nos parece por los propósitos que dice que tratará de conseguir, que tendrá nuestro apoyo. En relación con este gran problema nacional, exponemos nuestros puntos de vista en el editorial de este mismo número de TRABAJO, de cuya lectura se deducirá que existe tácito acuerdo entre algunos de nuestros puntos de vista y los externados por el señor Jiménez Ortiz, con la única, aunque fundamental diferencia, de que nosotros resolvemos el problema de la distribución de las tierras incultas en una forma decidida, pronunciándonos por la única justa y efectiva, LAS TIERRAS NO CULTIVADAS DEL PAIS, DENUNCIADAS O NO, DEBEN PERTENECER A QUIENES QUIEREN Y SABEN TRABAJARLAS, ES DECIR, A LOS CAMPESINOS. No creemos necesario agregar, que tal medida no surtiría ningún efecto práctico, si al mismo tiempo no se proporciona, como lo decimos en el editorial de hoy, créditos cómodos a los agricultores y si no se habilitaran las zonas en vías de ser cultivadas.

El tercer punto, Revisión del Arancel de Aduanas, con miras a introducir una rebaja en los aforos de los artículos de mayor consumo popular, merece nuestra aprobación sin reservas. Pero también estamos de acuerdo en dejar sin protección ciertas ramas incipientes de nuestra industria y de nuestra agricultura. En relación con este problema, ya tendremos oportunidad de definir ampliamente nuestros puntos de vista cuando se discuta en el Congreso el Tratado Comercial con los Estados Unidos de Norte América.

No hay necesidad de decir que estamos de acuerdo con el cuarto punto, reajuste de sueldos y salarios menores de ₡ 100.00 cien colones. Esta medida ha estado siempre en nuestro programa, la hemos considerado como el imprescindible punto de partida para el logro de una auténtica recuperación económica nacional.

El quinto punto, Control de Pesas y Medidas, aunque no es de gran trascendencia, nos parece bien encaminado. El Punto sexto nos parece de mayor trascendencia. A nuestro juicio la Ley de protección a las Sociedades Cooperativas, con base en el proyecto de la agrupación política del ex-diputado Julio Padilla y elaborado por el Lic. don Rogelio Sotela Fernández, en julio de 1935. Apuntamos para mejor ocasión, cuando hayamos estudiado dicho proyecto, la exposición de nuestros puntos de vista al respecto.

Apoyaremos también la reforma de la ley de [illegible] planteada en el séptimo punto, y en relación con la [illegible] editorial de este mismo número apuntamos la necesidad [illegible] en otras para hacerla efectiva, pues de lo contrario [illegible] como hasta ahora un simple echitón de papel.

El octavo punto, que se refiere al problema [illegible] bajo el nombre exacto [illegible], nos deja sin poder opinar [illegible] que sabemos en [illegible] es que la ley argentina crea [illegible] Comisión de Casas Baratas, pero no nos dice qué atribuciones [illegible] y con qué recursos cuenta. No sabemos pues si estamos de acuerdo o no con dicha ley, la que nos reservamos estudiar en detalle.

Finalmente, como punto noveno del programa, dice [illegible] propone la reforma de los impuestos sobre la renta y [illegible] sobre el capital, aunque agrega que se reserva [illegible] de más vasta reforma, esta contribución a la construcción de casas baratas de que había el punto anterior. El proyecto de la nueva renta nos parece que no puede ser mejor.

CONVOCATORIAS

Mañana domingo, a las dos de la tarde, se reunirá el Comité Central del Partido.

El martes próximo, a las 7 y media de la noche, la segunda asamblea del Partido. El c. Falias hablará sobre la situación mexicana. Esta conferencia será de gran importancia para la mejor comprensión de los problemas del Partido.

SESIONES

El jueves, a las 7 y media de la noche se celebró una sesión conjunta de los secretarios de células con el Comité Seccional. Se discutió ampliamente los primeros pasos a dar en el trabajo de reorganización celular.

El jueves próximo 21 de los corrientes, a las siete y media de la noche, se reunirá el Comité Seccional.

Mitin en San José Hoy. 7 p.m. En Local Central

Hablarán los cc. Ferreto, sobre la situación interna Alemania en ligazon con la guerra civil española. El c. Jiménez Guerrero, sobre asuntos de actualidad nacional.

De la Sección de Heredia

A todos los militantes de la Sección de Heredia se convoca a una asamblea que deberá celebrarse el miercoles 20 de los corrientes, a las 7 de la noche en el local de Heredia, para tratar cuestiones de organización y reorganizar dos Comités Seccionales. Es urgente la asistencia a esta asamblea. Nadie debe faltar.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.